

# Comunicado de Madres y Familiares de detenidos desaparecidos

El 12 de noviembre de 1984 se presentó denuncia de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 uruguayos desaparecidos. Esta denuncia fue rechazada el 30 del mismo mes ante los informes de los Ministerios del Interior y Defensa, Policía Federal y Servicio Penitenciario Federal quienes declararon que los detenidos-desaparecidos no estaban ni habían estado oficialmente presos.

Ante ello los familiares declaran:

1º) Que la determinación de no investigar incluye a los niños, entre ellos a Mariana Zaffaroni, por la que en el país se está haciendo una campaña especial ya que ha sido localizada.

Los niños secuestrados fueron separados de sus padres por los secuestradores. Con criterio esclavista, se apoderaban de los hijos de sus víctimas; se da así una situación

aberrante; los padres impuestos resultan ser, frecuentemente, miembros de los organismos represores. Si se mintió a Mariana, diciéndole que quién la guarda es su verdadero padre, el daño ya le fue hecho, por la apropiación y la mentira.

Es necesario liberarla de quién participó en los crímenes de que fueron víctimas sus padres y ella misma.

2º) Que los informes negativos de las FF.AA argentinas son inadmisibles ya que el recurso presentado se acompaña de contundentes testimonios de muchas personas que vieron a decenas de desaparecidos en prisiones clandestinas. La decisión de los familiares y de los abogados patrocinantes es promover, nuevamente, ante el Tribunal citado, una investigación exhaustiva, a fin de lograr la Verdad y la Justicia.